

**ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA ENTIDAD COLABORADORA SAN FELIPE NUEVE CONSULTORES SCP PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES**

<b>FECHA DEL CONVENIO DE REFERENCIA</b>	<b>31-01-2023</b>
---	-------------------

<b>CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS</b>	
<b>Tipo de prácticas (marcar lo que proceda)</b>	
<input checked="" type="checkbox"/>	Prácticas curriculares
<input checked="" type="checkbox"/>	Prácticas extracurriculares NO gestionadas por FUNDECOR
<input type="checkbox"/>	Prácticas extracurriculares gestionadas por FUNDECOR*
<b>Titulación/Titulaciones</b>	
Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas - Grado en Administración y Dirección de Empresas - Grado en Derecho	
<b>Programa o asignatura (si procede)</b>	PRACTICAS EXTERNAS
<b>Número máximo anual de alumnos/as en prácticas</b>	SEGÚN NECESIDAD Y DISPONIBILIDAD
<b>Duración de las prácticas</b>	120 horas Grado en Derecho ó 240 horas Grado en ADE y Doble Grado Curriculares. Lo establecido por ley extracurriculares.
<b>En caso de prácticas remuneradas, indicar cuantía mensual a percibir por el/la estudiante</b>	€ brutos/mes

<b>DEFINICIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO A DESARROLLAR EN LA ENTIDAD COLABORADORA (Arts. 6 y 7 RD 592/2014)</b>
<b>Objetivos educativos</b>
Mejorar los conocimientos prácticos de materias jurídicas. Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos. Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando sus enseñanzas teóricas y prácticas.
<b>Contenidos de la práctica</b>
Labores propias de consultoría jurídica. Apoyo a labores jurídicas.
<b>Competencias generales y específicas</b>
Comunicación oral y escrita. Trabajo en equipo. Gestión del tiempo. Gestión de la información. Análisis y síntesis. Resolución de problemas. Asunción de resultados. Tomas de decisiones. Autoconfianza. iniciativa. Compromiso ético.

<b>OBSERVACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD COLABORADORA (Campo para información adicional SÓLO EN CASO DE NECESIDAD)</b>

<b>DATOS DE CONTACTO</b>			
<b>Universidad de Córdoba</b>		<b>Entidad Colaboradora</b>	
<b>Nombre</b>	AMALIA HIDALGO FERNANDEZ	<b>Nombre</b>	Gabriel R. Bellido Fernández Montes
<b>Teléfono</b>	957 21 89 13	<b>Teléfono</b>	957472332
<b>E-mail</b>	ahidalgo@uco.es	<b>E-mail</b>	g.bellido@synergyconsultores.es

En Córdoba, a 14 de Abril de 2023

**Por la Universidad de Córdoba**

Antonio José Arenas Casas  
Vicerrector de Formación Continua,  
Empleabilidad y Emprendimiento

**Por la Entidad Colaboradora**

BELLIDO  
FERNANDEZ-  
MONTES GABRIEL  
RAFAEL - 30448017L

Gabriel Bellido Fernández Montes  
Cargo: Administrador Solidario

Firmado digitalmente por BELLIDO  
FERNANDEZ-MONTES GABRIEL RAFAEL -  
30448017L  
Número de reconocimiento (DN): cn=ES,  
serialNumber=IDCES-30448017L,  
givenName=GABRIEL RAFAEL, sn=BELLIDO  
FERNANDEZ-MONTES, cn=BELLIDO  
FERNANDEZ-MONTES GABRIEL RAFAEL -  
30448017L  
Fecha: 2023.04.14 13:27:31 +02'00'

\* Sólo en el caso de las prácticas externas extracurriculares remuneradas gestionadas por la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (FUNDECOR), se aplicarán unos gastos de gestión establecidos en 40,00€/mes por estudiante según acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de 31 de Octubre de 2014.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ed7nVhkEDLa7mkUJLiMxqw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio José Arenas Casas	Firmado	17/04/2023 14:00:28
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/ed7nVhkEDLa7mkUJLiMxqw==">https://sede.uco.es/verifirma/code/ed7nVhkEDLa7mkUJLiMxqw==</a>		

